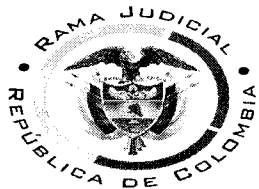


Original



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 7

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00249-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MAGALY SANTOS PEÑARANDA Y OTROS	NACIÓN-DAS EN SUPRESIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-E.I.S. CUCUTA ESP.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÑN DE LA DEMANDA POR PARTE DE LA APODERADA JUDICIAL DE LA EIS CÚCUTA ESP., VISTA A FOLIO 445-446. ASI MISMO, POR PARTE DEL APODERADO JUDICIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN VISTA A FOLIO 459 DEL EXPEDIENTE.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 27 Enero de 2015 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 27 Enero de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 27 Enero de 2015 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General